

"2019, año del Centésimo Aniversario Luctuoso de **Emiliano Zapata Salazar**, el Caudillo del Sur.

SAN SIMON DE GUERRERO, ESTADO DE MEXICO A 05 DE NOVIEMBRE DE 2019.

En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad y relativo a los reactivos **D.3.6 Publica el Endeudamiento Neto y D.3.7 Intereses de la Deuda**, me permito informar que el Organismo descentralizado denominado Sistema Integral Para el Desarrollo de la Familia de San Simón de Guerrero Estado de México, al respecto no se a Generado Intereses de la Deuda asi como Endeudamiento Neto, por lo tanto **NO APLICA**.

TESORERIA SMDH

LED. EFRAIN URBINA MONROY
TESORERO DEL DIF.